

y Veros. despachadas Sobre Sello de Melillo. y otros asuntos papel
para el Libro Capitul. y dependencias de esta Ciudad Como por menor
se especifica enchas Sedulas y Sobre la Leonesa & otros papeles Sealla de
trifido. y Año de la unida esta Pu. // Acordo que a dho. Maoridom
se bonifiquen en sus Cuentas los dho. seis cientos diez y cinco ad y en
y ocho mas y para ello se despache formal Libranza ala que acompañen
dhas Sedulas. y Justifican. y a que se tome la razón por el Contador =

me. & Prop. 6

En este Ayuntamiento se a visto el Gasto hecho en el orpedarse a los Padres
Capellanes que traían la Cueva & S. Jacinto obrense para loquinar la plaza
& Sanpura en virtud & Pior. & Mal Consejo, que Impone Setecientos
noventa y cinco ad y veinte y ocho mas vellon segun se acordara & en
y seis Sedulas despachadas por los Señores D. Nicolas Montano. y D. Bar.
Laraia Marques Comisario nombrado por esta Pu. en virtud & su de
creto & veinte y quatro & Diez. Año pasado & mill Setec. diez y
seis. Cuya Cantidad Sobre su Leonesa. y a haerse pagado por el Maorido
mo & propio en forma & dho. decreto Sealla Justificado por dho. Señores
Comisarios. y Año de la unida esta Pu. // Acordo se bonifiquen a dho.
Maoridom & propio en sus Cuentas este efeto, los dho. Setec. noventa
y cinco ad y veinte y ocho mas. y para ello se despache formal Libranza
ala que acompañen dhas Sedulas. y Justifican. y a que se tome la razón
por el Contador =

me. & Prop. 6

En este Ayuntamiento se a visto una Justifican. de los Señores D. Nic.
las Montano. y D. Bar. Laraia Marques Comisario & Legados por la
que consta haues pagado el Maoridom & propio, quinientos trir
ta y un ad. en virtud & veinte y siete Sedulas despachadas por dho.
señores. y el S. D. Dpl. Joseph & Aguilar & su Comisario que así
misimo fue & Legados a diferentes Cocheros que llevaron a esta Ciudad
en forma & a la a funciones publicas. Escriuano & Ayuntamiento =

